

Reunidos en la Sede de la Comarca del Campo de Borja, la Comisión para la valoración del concurso de méritos para la contratación de la Gerencia de la Asociación “Promoción Turística de la Ruta de la Garnacha en las Tierras del Campo de Borja, cuando son las ocho horas, se acuerda admitir definitivamente a los siguientes candidatos:

De Rioja Marcos, Ruth
Regueiro Artigas, Roberto
Sánchez Ruiz, Margarita
Bellido Martínez, María Isabel
Giménez Pellicer, Isabel

A continuación, la Comisión decide:

- en el apartado idiomas valorar, los certificados emitidos por Institutos Oficiales.
- valorar cada curso de inglés: 1,2 puntos/curso.
- valorar otros idiomas: 0,8 puntos/curso.
- valorar con 2 puntos cada año de experiencia en el sector turístico.

Seguidamente, se valoran los méritos aportados por los candidatos definitivamente admitidos de la forma que sigue:

	Titulación (máx.30)			Idiomas (máx.10).		Exp AAPP(máx.30) 3 puntos/año	Exp turístico (máx. 20) 2 puntos/año	TOTAL
	licenciatura (15)	postgrado/master (10)	nivel inf, min100 horas (5)	Ingles (1,2 curso)	Otros (0,8 curso)			
<b>De Rioja Marcos, Ruth</b>	15	15	0	1,6	0	0	0	31,6
<b>Regueiro Artigas, Roberto</b>	0	0	5	0	4	0	0	9
<b>Sánchez Ruiz, Margarita</b>	15	15	0	0	0	0	0	30
<b>Bellido Martínez, María Isabel</b>	0	0	5	0	0	0	0	5
<b>Giménez Pellicer, Isabel</b>	0	20	10	4,8	0,8	0	6	41,6

Del mismo modo, la Comisión acuerda no excluir a ningún candidato.

Finalmente, la Comisión acuerda que la exposición de la Memoria tendrá lugar el día 7 de enero en la Sede de la Comarca Campo de Borja, a las 9 horas en la Sede de la Comarca Campo de Borja, sita en la calle Nueva nº 6, de Borja.

En Borja, a 23 de diciembre de 2009.

El Presidente,

Fdo. Adolfo Lanzán Tapia